

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31318 *RADAR SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Teodorov Enchev Valov contra la empresa Radar Servicios Auxiliares, S.L., se ha dictado resolución con fecha 21.09.11 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Radar Servicios Auxiliares S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.949,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 21 de septiembre de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110069905-1